



**CENTRO DE TECNIFICACIÓN  
DEPORTIVA DE ATLETISMO**

CIRCULAR 05/2017

**ACCESO A LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA GASTOS MÉDICOS  
QUE OFRECE EL C.T.D.A. A SUS ATLETAS  
01.01.2017 A 31.03.2017**

1) Para acceder a estas ayudas, es preciso pertenecer al C.T.D.A., incluido en uno de sus Núcleos o Subnúcleos de Especialidades, o bien, de forma individual, (mediante solicitud según Anexo 11 de la Normativa del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo).

2) Las ayudas máximas establecidas son las siguientes:

- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| - Atletas de Nivel IV  | : 300 € anuales. |
| - Atletas de Nivel III | : 200 € anuales. |
| - Atletas de Nivel II  | : 100 € anuales. |

(Niveles de integración, Anexo 2 del Reglamento del C.T.D.A., revisado con mínimas 2016/2017)

3) Para hacerse efectiva dicha ayuda, se deberá presentar la factura donde se especifiquen todos y cada uno de los conceptos, en un plazo no superior a los 30 días de la fecha de expedición de la factura.

4) A aquellos atletas, que habiendo sido convocados para la Selección de Castilla y León, renuncien a participar, les será revocado el derecho a percibir estas ayudas económicas, así como el resto de prestaciones a que tuvieran derecho por el nivel adquirido.

5) La próxima Asamblea General de la Federación de Atletismo de Castilla y León establecerá la ayuda para el resto del año 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Gerardo García Alaguero

Valladolid, 10 de enero de 2017  
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
 Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
 47011 Valladolid  
 C.I.F.: G47076617  
 Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
 Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



**CUADRO DE PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS MEDICOS 01.01.2017 a 31.03.2017**

NIVEL	ATENCION MEDICA	FISIOTERAPIA	PODOLOGÍA
IV	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 300 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		255 € (1)	135 €
III	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 200 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		170 € (1)	90 €
II	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León	MÁXIMO 100 €/año	
		Cantidades máximas por concepto	
		85 € (1)	45 €
I	Sólo en los servicios médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León		

(1) Excepto atletas que entrenan en Valladolid, que usarán los servicios propios de la Federación.